

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA NANOSOLUTIONS CIA.LTDA..  
EXPEDIENTE DE ACTA N°**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, a las diez horas se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **NANOSOLUTIONS CIA. LTDA.** En la Calle Los Los Cabildos N 41-84 y de las Almónedas Edificio Chiriboga. Dirige la reunión el señor Carlos Proaño Dollera en su calidad de Presidente y como Secretario el Gerente General señor Carlos Proaño Sánchez. Encontrándose representado el 100% del capital social y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven tratar los siguientes puntos para los que fueron convocados:

- 1.- Informe del Gerente General
- 2.- Conocer sobre los estados, situación financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2015
- 3.- Resolver sobre el destino de los resultados.

Una vez que se ha puesto en consideración de la Junta los puntos del orden del día a tratar, ésta por unanimidad los aprueba. Se deja constancia de que se encuentran presentes los siguientes socios: señor Carlos Proaño Sánchez propietario de 500 participaciones de una dólar cada una; y, el señor Carlos Proaño Dollera propietario de 500 participaciones de un dólar cada una. El Presidente, por tanto, declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día. El Gerente General lee el informe a los socios quienes aprueban este punto por unanimidad. Se pasa a tratar el segundo punto y el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los estados de situación financiera de la Empresa. Una vez leídos, la Junta aprueba por unanimidad y sin objeción. Se pasa a tratar el siguiente punto que es resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado del

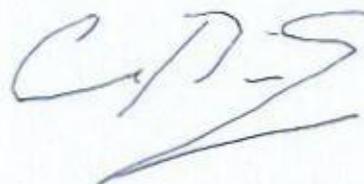
cual se desprende que la compañía y que hasta el momento no ha tenido actividad alguna. Se espera que en este año 2015 se inicien las actividades o se cerrará la compañía. Quedan así aprobados todos los puntos para los que se reunió la Junta.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez redactada da lugar a que se reinstale la sesión, el Acta es leída por el Secretario y aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente levanta la sesión siendo las 11h30.

**Carlos Proaño Dollera**  
**PRESIDENTE**  
**SECRETARIO**

Handwritten signature of Carlos Proaño Dollera in black ink, featuring a large, stylized initial 'C' and 'P'.

**Carlos Proaño Sánchez**  
**GERENTE GENERAL/**

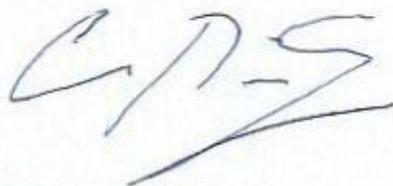
Handwritten signature of Carlos Proaño Sánchez in black ink, featuring a large, stylized initial 'C' and 'P'.

**LISTA DE ASISTENTES LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA NANOSOLUTIONS CIA.LTDA., CELEBRADA EL DIA 10 DE  
FEBRERO DEL 2016.**

Carlos Manuel Proaño Dollera  
Carlos Proaño Sánchez

500 participaciones  
500 participaciones

**CERTIFICO** que los asistentes representan el 100 % del capital social de la  
compañía.



**Gerente General Secretario**

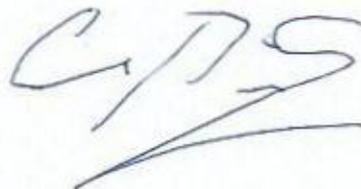
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA NANOSOLUTIONS CIA.LTDA..  
EXPEDIENTE DE ACTA N°**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, a las diez horas se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **NANOSOLUTIONS CIA. LTDA.** en la Calle Los Cabildos N 41-84 y de las Almonedas Edificio Chiriboga. Se encuentran presentes los señores: Carlos Proaño Dollera, propietarios de 500 participaciones de un dólar cada una y el señor Carlos Proaño Sánchez, propietarios de 500 participaciones de un dólar cada una por lo cual el capital se encuentra representado en un 100%. Dirige la reunión el señor Carlos Proaño Dollera en su calidad de Presidente y como Secretario el Gerente General señor Carlos Proaño Sánchez. Encontrándose representado el 100% del capital social y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven tratar los siguientes puntos para los que fueron convocados: **REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y DEL ESTATUTO:** Con fecha diez de Febrero del año dos mil dieciséis la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía decide por unanimidad REFORMAR el objeto social de la compañía de manera que la compañía podrá brindar asesoría, consultoría en temas técnicos de ingeniería y decoración de interiores de inmuebles y actividades relacionadas o afines, a personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, dentro del territorio nacional o extranjero. En concordancia con esta decisión el Artículo Segundo dirá "**ARTICULO SEGUNDO.-** La compañía también podrá brindar asesoría, consultoría en temas técnicos de ingeniería y decoración de interiores de inmuebles y actividades relacionadas o afines, a personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, dentro del territorio nacional o extranjero." Se autoriza al Gerente General para que realice los trámites legales necesarios para la validez de la decisión. Una vez que se han resuelto los puntos para los cuales se reunió la junta, se dispone un receso para la redacción del acta Se elabora el acta que es leída en integridad por los asistentes quienes aprueban por unanimidad y para constancia firman. Siendo las 12:30 se levanta la sesión.

Carlos Proaño Sánchez  
Gerente General/Secretario



Carlos Proaño Dollera  
Presidente

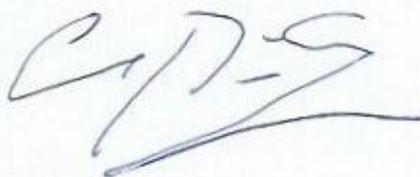


**LISTA DE ASISTENTES LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA NANOSOLUTIONS CIA.LTDA., CELEBRADA EL DIA 10 DE  
FEBRERO DEL 2016.**

Carlos Manuel Proaño Dollera  
Carlos Proaño Sánchez

500 participaciones  
500 participaciones

**CERTIFICO** que los asistentes representan el 100 % del capital social de la  
compañía.



**Gerente General Secretario**